

Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 7284/2010

de
Córdoba

República Argentina

Córdoba,

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución n° 70/10 del HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, modificada por Resolución Decanal n° 516/10 -ad referendum del H. Consejo Directivo-, por las que se aprueba el Programa de Postulación Docente "Gestión Escolar: desafíos y alternativas – Especialización Superior"; atento lo informado por el Sr. Director del Programa de Articulación de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 39/41, por la Subsecretaría de Grado de la citada Secretaría a fs. 42, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 70/10, modificada por Resolución Decanal n° 516/10 -ad referendum del H. Consejo Directivo- y, en consecuencia, aprobar el Programa de Postulación Docente "Gestión Escolar: desafíos y alternativas – Especialización Superior" obrante en el Anexo de fs. 19/34 y 38, que en fotocopias forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 457



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0007284/2010



VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora General de los Programas de Postitulación Docente de la Facultad, en la que eleva el Proyecto del Programa de Postitulación Docente "Gestión Escolar: desafíos y alternativas – Especialización Superior"; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un nuevo Programa elaborado por la Comisión Curricular de Programas de Postitulación Docente de la Facultad, a propuesta del Coordinador del Programa sobre la base de diversas consultas realizadas a los equipos docentes y a los cursantes;

Que la formación en gestión escolar constituye una instancia relevante entre la Escuela de Ciencias de la Educación y los Directores o aspirantes a serlo de Nivel Inicial y Primario de la Provincia de Córdoba e incluso otras de zonas aledañas, dando respuesta a la permanente demanda que la Facultad y la Escuela de Ciencias de la Educación reciben en esta temática;

Que según el Reglamento tanto los nuevos programas como sus modificaciones deben contar con la aprobación del H. Consejo Directivo;

Que la Dirección y el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación avalan el presente pedido;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por mayoría el despacho de la Comisión de Enseñanza;

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **APROBAR** el Programa de Postitulación Docente "Gestión Escolar: desafíos y alternativas – Especialización Superior" que como anexo forma parte de la presente Resolución.


ARTICULO 2°. ELEVAR a la autoridad superior para su aprobación.

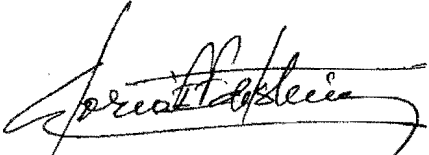
ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 70

nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

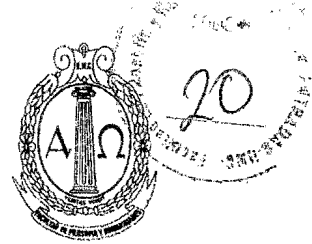

MARÍA DEL ESTEBAN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0007284/2010



ANEXO RESOLUCIÓN N° 70

1. DATOS GENERALES:

1.1. Denominación y Tipo de Postítulo:

Programa de Postitulación en *Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas*. Especialización Superior.

1.2. Destinatarios.

Profesores egresados de carreras de formación docente de nivel superior no universitario, que hayan cursado carreras de profesorado de no menos de tres años de duración. Profesores para Nivel Inicial y Primario, o para EGB I y II; Profesores para Ciclo Básico y Ciclo de Especialización o Profesores de EGB III y Polimodal en las distintas disciplinas, que estén desarrollando tareas docentes en los respectivos niveles en el momento de ingresar al Programa de postitulación. Egresados de carreras profesionales universitarias y/o terciarias (de no menos de cuatro años de duración) que desarrollen tareas docentes en instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema. Vicedirectores, Directores, Supervisores o aspirantes a cargos directivos del Sistema Educativo.

2. DATOS DEL PROYECTO

2.1. Convocatoria a aspirantes docentes

La selección de los profesores a cargo del dictado de los módulos se realizará oportunamente, por selección de antecedentes, propuesta de trabajo y entrevista, siguiendo las reglamentaciones y ordenanzas vigentes en la Facultad de Filosofía y Humanidades en general y los requisitos específicos del Reglamento General de Postítulos (se adjunta a esta presentación en anexo).

2.2. Antecedentes de los Programas de Postitulación.

Este Programa de Postitulación es el resultado de un intenso trabajo de análisis entre equipos docentes de los programas de Postitulación vigente y docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación durante los últimos dos años. En dichas instancias se ha analizado el desarrollo de programas de

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0007284/2010

Postitulación anteriores y sus necesidades de adecuación a las nuevas condiciones de escolarización, así como las nuevas demandas y desafíos que actualmente se presentan a la gestión escolar.

Los Programas de Postitulación se enmarcan en las acciones de formación docente que la Facultad de Filosofía y Humanidades desarrolla desde el año 1998; implementando una oferta de Programas de Postitulación Docente en diferentes campos y niveles: Formación General de Profesorados (Actualización Académica), Enseñanza de las Disciplinas Escolares (Especialización Superior), Educación Visual y Plástica, Gestión de las Instituciones Educativas (Actualización Académica y Especialización Superior), Educación Musical y Tecnología Educativa.

El desarrollo de estos programas se apoya y está regulado por una sólida red normativa, que incluye: la adecuación a las disposiciones legales vigentes a nivel nacional; el encuadre en reglamentaciones internas que disponen los procedimientos para su presentación, la elaboración de sus contenidos, los mecanismos de selección de los docentes a cargo de los diferentes módulos y del Coordinador Académico de cada uno de los programas, quien debe ser profesor universitario en ejercicio. En todos los casos se requiere de un proceso de evaluación que incluye, en instancias sucesivas, la participación de la Comisión Curricular, la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo de la FFyH, el Honorable Consejo Superior de la U.N.C (órgano que emite la resolución de aprobación de los programas).

Desde su creación en el año 1998, se han capacitado diez (10) cohortes de docentes, en diversos postítulos, en la capital de la provincia (1998, 2000, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 en curso).

El esfuerzo que la Facultad realiza se ha visto compensado por un alto número de docentes que han actualizado y profundizado su formación, valorando positivamente la oferta y logrando cualificar su práctica e insertarse en diversos niveles de responsabilidad en el sistema educativo.

Así, la apuesta por desarrollar y sostener los programas de Postitulación se asienta en una manera particular de entender la función de la Universidad en la sociedad. Desde esta perspectiva, entendemos que al ámbito universitario (espacio clave en la producción y difusión del conocimiento) le corresponde un papel importante de servicio a la comunidad en la transferencia de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos. Para ello, las unidades académicas universitarias deben aportar para la formación e intervención en distintas problemáticas que atraviesa la educación en su conjunto, así como mantener el compromiso de contribuir al mejoramiento del sistema y las escuelas, en el marco de construcción de un proyecto social y educativo mas justo para todos los habitantes.

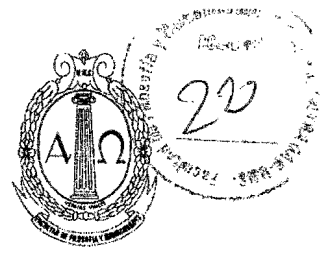
Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0007284/2010



3. PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Antecedentes del Proyecto de Gestión Escolar.

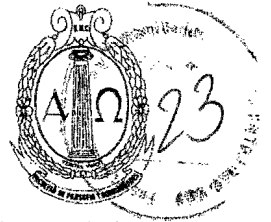
Desde el año 1998 la Facultad de Filosofía y Humanidades ofrece distintos programas de Postitulación destinados a los docentes y directivos del sistema educativo que conforman una propuesta de capacitación orientada a afianzar al docente en los nuevos roles y funciones que demanda hoy el sistema educativo. El programa de postitulación en gestión educativa dio inicio con una propuesta denominada "Postítulo en Gestión Directiva. Actualización Académica". Dicha propuesta se dictó durante 10 años de manera consecutiva. Su primera cohorte estuvo dirigida a supervisores de dependencia oficial y privada, de todos los niveles del sistema, en el marco de un convenio suscripto oportunamente, entre el Ministerio de Educación de la Provincia y la Facultad de Filosofía y Humanidades. Posteriormente, esa propuesta se amplió a todos los docentes interesados en ocupar cargos directivos.

El dictado de este programa de Postitulación, al igual que los ya dictados se encuentra a cargo de equipos que además de desarrollar tareas docentes en la formación de grado universitaria, participan en proyectos de investigación avalados y evaluados por los organismos de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Córdoba y por otros organismos provinciales y nacionales vinculados al desarrollo científico y tecnológico. Las temáticas abordadas por los equipos son múltiples y diversas. En todos los casos, abordan cuestiones teóricas y metodológicas vinculadas a la educación en su conjunto y a las instituciones de enseñanza y de aprendizaje, la gestión educativa, la evaluación, las infancias y las adolescencias, por mencionar solo algunos de los ejes.

3.2 Justificación del Proyecto

Hace 10 años la Facultad de Filosofía y Humanidades creaba el Programa de Postitulación Docente. El mismo era entendido como parte de una política extensionista, que intentaba ser solidaria y sensible a los desafíos que cotidianamente debían (y deben) enfrentar las escuelas, sus maestros y los alumnos ante la presencia de múltiples lógicas; del sistema educativo y sus diferentes esferas de decisión (tanto a nivel nacional, como jurisdiccional), las relacionadas con las dinámicas particulares que se producen en toda institución educativa, así como aquellas que daban cuenta de los efectos producidos por la modificación en las condiciones de vida de alumnos y docentes en la relación entre Estado sociedad y educación. Se entendía entonces que estas lógicas afectaban de manera directa toda apuesta por elaborar, implementar y/o sostener propuestas pedagógicas orientadas a construir una

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0007284/2010

escuela justa, donde la transmisión sistemática y crítica de la cultura y el conocimiento se transformaran en el desafío organizador de las prácticas docentes.

Como respuesta a esa lectura de la realidad se propusieron programas de Postitulación destinados a quienes se desempeñaban en cargos de gestión o aspiraban a concursar para dichas instancias. La experiencia colectiva acumulada ha sido de gran importancia, en tanto ha enriquecido prácticas y reflexiones sobre la escuela, docentes, directivos y la facultad misma.

En la actualidad las escuelas deben asumir nuevos desafíos que interpelan de manera diferente la tarea docente, a la vez que reconocen la importancia de su palabra para pensar y sostener respuestas colectivas ante ellos. Esta modificación en las condiciones de escolarización implica y reclaman a la vez, modificaciones en los dispositivos de formación construidos hasta el momento para analizarla.

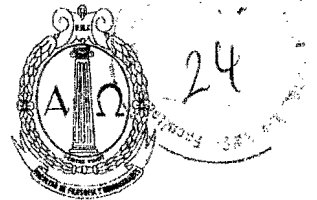
En este sentido, es posible sostener que esta propuesta de Postitulación, en tanto modificación de los programas anteriormente desarrollados, constituye una respuesta renovada pero también provisoria a los diferentes cambios que vienen produciéndose en los últimos años en la estructura y dinámica de funcionamiento del sistema educativo nacional y provincial.¹ Creemos que es posible y necesario generar espacios que provean herramientas de reflexión sobre la gestión escolar y en ese marco, por el sentido político de la tarea de enseñar, contribuyendo de esta forma a conocer nuevas prácticas, repensar algunas desarrolladas y legitimar experiencias innovadoras..

Entendemos que la Escuela es desafiada en la actualidad a asumir nuevos modos de organización y relación con la comunidad. A la vez, la gestión escolar continúa siendo, al interior de ella, una referencia de importancia al momento de orientar a los docentes en la enseñanza, definir los modos de relación con el saber, y los vínculos que se establecen entre los diferentes actores involucrados en la acción educativa. La gestión escolar se constituye de este modo en un objeto discusión, reflexión y estudio necesario.

3.2.1 Los cambios en las condiciones de escolarización como fundamento a los cambios en los programas de Postitulación.

Los cambios en la organización y dinámica de funcionamiento de las escuelas y sus nuevas y múltiples demandas hacia la gestión escolar y los procesos de transmisión escolar se inscriben en transformaciones estructurales del sistema educativo tanto a nivel nacional como provincial en cada nivel y modalidad del sistema. De esta forma, es posible reconocer una variedad de dispositivos regulatorios y pedagógicos que plantean desafíos de diferente orden a las escuelas. Entre ellos se encuentran la sanción de la Ley Nacional de Educación, la Ley de Escuelas Técnicas, la Ley de Financiamiento Educativo y la ley de Salud Sexual y reproductiva. Junto a estos marcos regulatorios se han producido documentos curriculares como: los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, los Cuadernos para el Aula, los Materiales para la enseñanza producidos desde el INET para escuelas


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0007284/2010

técnicas y los Diseños Curriculares para la Formación Docente. A la vez, en la provincia de Córdoba en los últimos años se han producido otros cambios de envergadura como la modificación en los Diseños Curriculares de Formación Docente para el nivel inicial y primario y las propuestas de cambio curricular en la formación docente de los profesorados de nivel medio y en las áreas artísticas, en consonancia con las líneas de acción producidas en el INFOD. Junto a estos cambios se encuentran en análisis y discusión las modificaciones en el nivel medio, la extensión de un año en la escolaridad y la restitución del título de técnico para los alumnos de esa modalidad (parte de un acuerdo nacional), las discusiones orientadas a la sanción de una nueva Ley de Educación Provincial y los avances en algunas modificaciones en el nivel medio con la incorporación de la figura de coordinadores de curso y la posibilidad de promover adeudando hasta tres asignaturas y el reordenamiento curricular previsto a partir del año 2010.

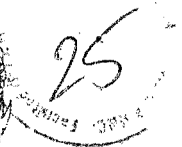
Las transformaciones antes enunciadas, en su ingreso a las escuelas, proponen nuevas estrategias para antiguos y nuevos problemas, inaugurando otras formas de intervención, distintas y no menos importantes, que requieren re-pensar el espacio de la gestión escolar. Estas modificaciones se inscriben en un contexto social altamente complejo donde la transmisión escolar debe construirse en diálogo con las condiciones sociales de quienes forman parte de ese proceso (docentes y alumnos con sus respectivas familias). De esta manera, hacer de la escuela “una buena escuela” demanda, a la gestión escolar, nuevas herramientas que le permitan asumir problemas sociales que ingresan cotidianamente a ella.

La gestión escolar es abordada en esta propuesta de Postitulación, desde el imperativo de la igualdad educativa. Este, en los últimos años, se ha transformado en un tema de preocupación e interés en diversos programas de investigación, así como en el diseño de políticas educativas¹. La igualdad en estos tiempos ya no se vincularía solo con el acceso de todos. Tampoco se alcanzaría con la generación de dispositivos orientados a atender las diferencias al inicio de la escolarización de los alumnos, mediante programas y proyectos orientados a brindar becas, materiales didácticos, etc. Construir una buena escuela, donde la igualdad sea una posibilidad, se vincularía con la posibilidad de construir un curriculum justo². Es decir, un curriculum que junto a la promoción de un conjunto de saberes socialmente relevantes para el aprendizaje de los alumnos, se preocupe por incorporar las diferentes voces y perspectivas que se hacen presentes en la escuela. En la gestión escolar esto significaría hacer presente la palabra y la opinión de quienes piensan diferente, pero también promover la generación de espacios colectivos y horizontales de diálogo sobre la enseñanza. En el aula, implicaría pensar que el mundo puede ser visto desde lugares diferentes al nuestro, que nuestros

¹ En este sentido, es pertinente sostener que tanto en el Plan Nacional Educativo aprobado por el CFCyE en mayo de 2009, así como los “Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria (octubre de 2009) abordan de manera detenida esta relación entre gestión escolar e igualdad educativa.

² Al respecto puede consultarse el libro de R-W. Connell, *Escuelas y Justicia Social*. Editorial Morata. Edición 1999. Especialmente el Capítulo tres de este libro: Los principios de Justicia curricular.

LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0007284/2010

alumnos no solo viven este mundo, sino que también son capaces de hacer lecturas que merecen ser escuchadas, analizadas e interpeladas. Un curriculum justo significaría en la actualidad, pensar en los recursos y las estrategias organizativas (en el plano de la gestión) y didácticas (en el plano del aula), que aseguren la circulación de la palabra de todos aquellos que forman parte de la institución o situación didáctica. En la medida en que todos sientan que además de tener algo para decir, pueden hacerlo en un espacio común, será más fácil construir una idea de “nosotros”. Un curriculum justo implica asumir que las respuestas justas a las situaciones que enfrentamos en la cotidianeidad escolar irán cambiando en tanto se modifiquen los sujetos, los contextos y los saberes puestos en juego. No puede construirse de una vez y para siempre; es el testimonio de una posición política que da lugar a diferentes tipos de prácticas en la gestión escolar, la enseñanza, y/o los proyectos institucionales.

La opción de los docentes por propuestas de formación como las aquí elaboradas, no se explica solo por la necesidad de obtener mayor puntaje o la expectativa de concursar un cargo docente. Hay algo del orden de la utopía por una escuela mejor y una sociedad más justa que se hace presente. De los efectos de esta utopía se nutren sus alumnos, pero también sus colegas en las escuelas, cuando logran escuchar, proponer o mirar otras cosas en la por momentos naturalizada realidad escolar. En este sentido, creemos que la importancia de esta propuesta de Postulación consiste en que es pensada como un espacio para el encuentro de un deseo por ver, pensar y hacer de la escuela una “buena escuela”, es decir, un espacio justo donde, como dice Claudia Romero, “... todos los chicos pueden aprender, donde todos los chicos quieren estar y donde los maestros aprendan y puedan ser ellos mismos para que los alumnos aprendan y puedan ser ellos mismos” (pág.26)³.

En ese sentido, la conducción de las escuelas interpretada como gestión pedagógica (y no solo administrativo-burocrática) es una construcción conceptual y práctica que responde al interés de hacer efectiva la “hegemonía de la operación pedagógica” (Ezpeleta, 1991), y necesita nutrirse de conocimientos que abarcan desde la política, la sociología y la micropolítica de las organizaciones escolares, hasta la práctica de la gestión curricular y el liderazgo institucional, desde el aporte de los enfoques antropológicos para comprender los procesos de construcción de la identidad profesional de los profesores, hasta la práctica de las decisiones colegiadas para sumar consensos; desde la teoría del planeamiento, hasta la práctica de la elaboración de proyectos institucionales. En dicho proceso, el diálogo con experiencias que anónimamente desarrollan las escuelas y sus docentes es absolutamente necesario en tanto la gestión ocupa un lugar central de la escena escolar y requiere de “confianza” (base de toda relación pedagógica exitosa) por parte de los docentes, así como de estrategias orientadas a asumir colectivamente los desafíos que la transmisión cultural presenta en la actualidad a las escuelas. De esta forma, los procesos de escolarización requieren, en igual medida, de recursos materiales y simbólicos entendidos como parte de las condiciones necesarias para una educación de

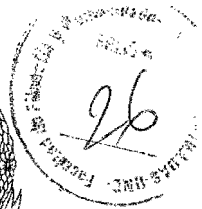
³ Claudia Romero. Hacer de la escuela una buena escuela. Evaluación y mejora de la gestión escolar. Editorial Aique. Edición 2009.

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0007284/2010

calidad al alcance de todas las infancias. Es con relación a los recursos simbólicos que pone a disposición de los docentes, que este programa de postulación constituye su sentido.

El mismo se asienta en tres principios que han orientado la elaboración de esta propuesta de Postulación. Un principio Organizador de los programas de Postulación docente parte de considerar que una formación docente sólida ocupa un lugar estratégico, al momento de considerar el lugar de la escuela, en la construcción de una sociedad justa y democrática, pues constituye la condición necesaria para la distribución igualitaria de conocimientos escolares, a todos y todas las alumnas/os del sistema educativo.

Otro Principio Organizador sostiene que la universidad pública puede ocupar un lugar de relevancia en los procesos de fortalecimiento y mejora de la formación docente y por ende de enriquecimiento de la experiencia escolar, mediante la organización de propuestas de formación que posibilitarán transferir conocimiento producido en diversas instancias de investigación.

Un tercer principio Organizador sostiene que una propuesta de formación docente debe interesarse y pre-ocuparse por habilitar espacios de diálogo, reflexión, debate e intercambio de experiencias pedagógicas con quienes cotidianamente hacen escuela: maestros, profesores, directores, supervisores, miembros de equipos técnicos pedagógicos, etc.

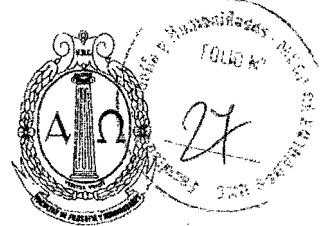
Por ello, este programa de Postulación tiene como uno de sus propósitos centrales el de ofrecer herramientas conceptuales y prácticas para profundizar la comprensión de los cambios, interpretar los significados y respuestas que se desarrollan en cada institución, planificar determinadas estrategias para efectivizar la hegemonía pedagógica, así como comprender y utilizar los resultados y algunas herramientas que ofrece la investigación educativa para el conocimiento de la realidad escolar. Interesa que la propuesta de formación desarrollada desde los programas de Postulación posibilite a los docentes, adquirir una mirada compleja de la gestión escolar, donde sea posible poner en tensión algunas dicotomías que suelen aludir a la relación entre teoría vs práctica; universidad vs escuela; trabajo intelectual vs trabajo docente.

En la presente propuesta de especialización las líneas curriculares han sido planificadas tomando como centro de atención los conocimientos y las prácticas que la gestión de la educación demanda. Se pretende, de este modo, contribuir a neutralizar la crisis generalizada sobre lo público y apostar a escuelas que sostengan la insustituibilidad de su existencia para la educación de las grandes mayorías.

4. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de este programa de capacitación deberá estar en condiciones de complejizar y problematizar sus saberes vinculados al conocimiento de la especificidad de las instituciones educativas, su dinámica, y los problemas más significativos de la gestión pedagógica. Se espera que

Dr. Luis Salvatierra
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL



EXP-UNC N° 0007284/2010

pueda incorporar habilidades, capacidades y actitudes que le permitan elaborar diagnósticos institucionales, identificar las problemáticas más relevantes y diseñar estrategias para elaborar y conducir colaborativamente proyectos educativos institucionales.

5. OBJETIVOS.

- Comprender la gestión curricular como un componente altamente significativo en el modo de existencia escolar.
- Analizar los aspectos estructurales, administrativos, organizativos y curriculares y del sistema educativo provincial.
- Reconocer los aspectos normativos que regulan el funcionamiento de las instituciones escolares.
- Comprender la especificidad de las instituciones educativas, incorporando una mirada en torno a los sujetos, los procesos y los contextos que las singularizan.
- Desarrollar habilidades orientadas a implementar y sostener espacios de trabajo colectivo en las instituciones escolares.
- Desarrollar un marco específico orientado hacia la elaboración de proyectos de gestión educativa.

6. PLAN DE ESTUDIOS

Esquema del diseño curricular

ACTUALIZACION ACADEMICA			
Línea Curricular "Gestión política y organizacional"		Línea Curricular "Gestión Institucional".	Línea Curricular "Gestión Pedagógica"
Políticas Escolares y Dispositivos Pedagógicos	Aspectos Legales y Normativos. Aportes para la resolución de problemas.	Módulo Instituciones Educativas: sujetos, procesos y contextos.	Módulo Gestión Pedagógica del Curriculum Taller: Escuela y Educación. Experiencias y dispositivos alternativos.
Enfoques y Tendencias sobre la gestión Escolar.		El uso de la información para la Toma de decisiones.	Taller de Integración curricular
		Taller de Gestión Directiva.	" Diseño y evaluación de Proyectos de Gestión Escolar"

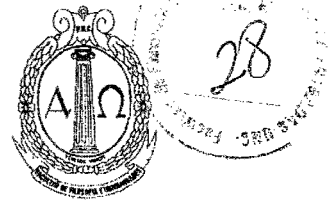
Luigi Salvatico
 DR. LUIGI SALVATICO
 SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0007284/2010



7. CARGA HORARIA.

Encuentros presenciales: 204horas

Horas No presenciales destinadas a la realización de trabajos prácticos: 130hs

Evaluación: 36 horas (cuatro horas por cada espacio curricular)

Evaluación Final: 30hs.

Total de Horas: 400hs.

Carga horaria total en horas reloj: 400 horas.

8. UNIDADES CURRICULARES DE DISEÑO (asignatura, seminario, talleres de producción, módulos, etc.) PROGRAMA DE LOS ESPACIOS CURRICULARES.

Líneas Curriculares y Contenidos Mínimos por Módulos

Los contenidos del programa de postulación han sido organizados en tres líneas curriculares, que agrupan problemáticas vinculadas a la gestión educativa. La primera de ellas se ha denominado: "Gestión política y organizacional". La segunda: "Gestión Institucional" y. La Tercera "Gestión Pedagógica". Al interior de cada una de estas líneas los contenidos han sido agrupados en módulos. Esta configuración posibilita la articulación de aportes teóricos y metodológicos provenientes de distintos campos disciplinares y también de diferentes perspectivas teóricas dentro de un mismo campo. En los casos en que se ha juzgado conveniente, los contenidos se aglutinan en núcleos temáticos que permiten orientar mejor las secuencias y relaciones propuestas. Se prevé además que pueda reconocerse como equivalencia hasta un máximo de dos espacios curriculares a toda propuesta de formación docente que, respetando los contenidos mínimos de cada módulo, haya sido dictada por algún Instituto de Formación Docente de gestión pública, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y/o de institución académica de nivel superior que la Comisión Curricular de los programas de Postulación considere pertinente.

A continuación se detallan los contenidos mínimos de acuerdo a las líneas mencionadas. La ubicación de cada Módulo en cada uno de los trayectos, se prevé de acuerdo las estructuras curriculares antes presentadas.

Línea Curricular "Gestión política y organizacional"

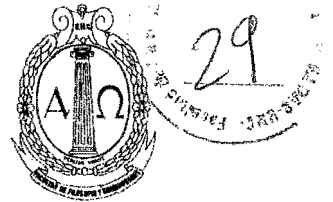
En esta línea se abordan aquellos contenidos que posibilitan el tratamiento de la problemática de la educación y del sistema educativo en nuestro país, desde una mirada que relaciona las dimensiones sociológica, histórica y política, apuntando a instrumentar para un posicionamiento claro desde la


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0007284/2010

institución, con relación al sistema educativo y las políticas del Estado y finalmente elementos que permiten abordar la problemática organizacional y de la conducción. Los espacios curriculares se han organizado en función de temas vinculados a la gestión escolar. Los espacios curriculares que la conforman son: "Políticas Escolares y Dispositivos Pedagógicos", "Tendencias y Enfoques sobre la Gestión Escolar" y "Aspectos Legales y Normativos. Aportes para la resolución de problemas".

Módulos:

- **Módulo Políticas Escolares y Dispositivos Pedagógicos.**

40horas

Núcleo temático 1: Políticas Escolares - regulaciones jurídicas y tendencias del sistema educativo. Estado y Política Educacional. Conceptualizaciones básicas. Regulaciones recientes en el sistema educativo argentino: Ley de Educación Nacional, Ley Nacional de escuelas Técnicas, Ley de Financiamiento Educativo, Ley de Educación Sexual y regulaciones provinciales. Análisis político de las principales regulaciones educativas. Los procesos descentralización y desconcentración. Relaciones Nación-Provincia. Nuevas formas de gobierno y regulación del SEA. El lugar de las instituciones educativas en la reforma. El problema de la autonomía.

Núcleo temático 2: Políticas Escolares, dispositivos curriculares y rendimiento escolar. Los Dispositivos pedagógicos desde las políticas educativas. Planes, Programas y proyectos desarrollados en los últimos años. Principales problemas y desafíos. Expansión, cobertura, rendimiento, segmentación educativa, desgranamiento y repitencia, equidad e igualdad de oportunidades. Análisis de resultados vinculados al rendimiento del sistema educativo y su articulación con los dispositivos pedagógicos desarrollados en los últimos años.

- **Módulo Tendencias y Enfoques sobre la Gestión Escolar**

50horas

La gestión educativa. El debate actual sobre la gestión escolar.

Distintas perspectivas teóricas sobre las organizaciones sociales: los enfoques técnico-racionales, interpretativos y críticos. Los aportes de perspectivas sociológicas.

Aportes teóricos específicos sobre la organización escolar: La teoría micropolítica, las escuelas como organizaciones que aprenden, la escuela como sistema abierto. El poder, el conflicto, la autoridad, el control en las diferentes perspectivas.

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0067284/2010

Las dimensiones de la gestión escolar: los tiempos y espacios. La distribución de tareas y responsabilidades. El lugar de la normativa. Los rituales y las rutinas.

La estructura organizativa y la cultura institucional. El Proyecto Educativo Institucional. La autonomía relativa de la escuela.

Los saberes teóricos y prácticos de los directivos. Los sentidos de la gestión educativa en los actuales escenarios socioeconómicos y culturales. La complejidad conceptual y práctica de la gestión institucional.

• **Módulo Aspectos Legales y Normativos. Aportes para la resolución de problemas.**

32Horas.

- El Estatuto docente. Reglamento general de escuelas.
- Régimen de incompatibilidad de cargos docentes.
- Sistema disciplinario administrativo en la provincia de Córdoba.
- Régimen de licencias en la docencia.
- Régimen de jubilación.
- Responsabilidad civil.

Línea Curricular "Gestión Institucional".

En esta línea se abordan aportes del campo del análisis institucional. El mismo posibilita comprender a las escuelas como formaciones sociales, destacando el lugar de los sujetos, sus procesos y sus prácticas socio-culturales en la conformación de sus complejos escenarios. Se incluyen además aportes metodológicos orientados a construir e interpretar información para la toma de decisiones. Los espacios curriculares que componen esta línea son: "Instituciones Educativas: sujetos, procesos y contextos", "El uso de la información para la toma de decisiones" y "Taller de Gestión Directiva".

Módulos


- **Módulo Instituciones Educativas: sujetos, procesos y contextos.**

48Horas.

La sociedad como trama de instituciones. El concepto de Institución. Institucionalización.

El conocimiento de las instituciones. Problemáticas y sentidos.

Escuela y escolarización Complejidades de la escuela como institución social. Transformaciones sociales y procesos institucionales. Instancias social, institucional y del sujeto.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0007284/2010

Los sujetos en las instituciones. Relación sujeto institución. Tramas y procesos institucionales.

Colectivos institucionales. Grupos.

Dinámicas institucionales: malestar, conflicto y crisis.

La compleja relación escuela-comunidad

Reflexiones en torno a la función directiva en la institución. Conocer e intervenir. El concepto de

Intervención. Diagnóstico y estrategias

- **Módulo El Uso de la Información para la Toma de Decisiones.**

50Horas

Sistemas de información educativa y estadística.

Los usos de la información educativa. Tipos de información. El problema de estándares.

Estadísticas educativas: nociones básicas. Sistemas de registro de datos.

La información sobre el sistema educativo: presentación de los indicadores básicos.

La información al interior de las instituciones educativas. El problema de la definición de indicadores de calidad.

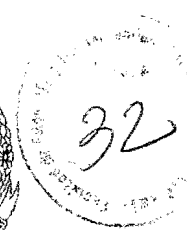
- **Taller de Gestión Directiva**

32 Horas.

En este taller se prevé trabajar con actividades donde los asistentes deban resolver situaciones vinculadas a la gestión escolar. Para ello se recurrirá a instancias de producción de los alumnos, trabajos con casos y mesas de discusión con docentes invitados especialmente a contar sus experiencias escolares.

- La gestión escolar en contexto. Experiencias y perspectivas para su abordaje.
- Estrategias para el trabajo colectivo: Las reuniones de personal, los talleres escolares, las reuniones de padres.
- La organización, secuenciación y temporalización de actividades institucionales con diferente intensidad y duración.
- El análisis de experiencias escolares.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0007284/2010

Línea Curricular "Gestión Pedagógica"

Esta línea reúne contenidos destinados a reflexionar y debatir sobre el sentido de la educación en la actualidad. Interesa a la vez, instrumentar a los cursantes en aspectos sustantivos que posibiliten abordar la conducción de los procesos pedagógicos, fortaleciendo las posibilidades de consolidación de las tareas de enseñanza, de aprendizaje y de gestión curricular. Está línea se compone de tres espacios curriculares: "Escuela y Educación. Experiencias y Dispositivos alternativos"; "Gestión Pedagógica del Currículum" y "Taller de Integración Curricular: Diseño y Evaluación de Proyectos de Gestión Escolar".

- **Taller: Escuela y Educación. Experiencias y Dispositivos Alternativos.**
48hs.

Núcleo Uno:

- Procesos Educativos y Escolarización. Las críticas a la escolarización. Funciones históricas y demandas actuales. Perspectivas Pedagógicas del siglo XX. La emergencia de las innovaciones.

Núcleo Dos:

- Experiencias educativas alternativas en contextos formales y no formales. Narrativas escolares. Ideas pedagógicas y prácticas escolares. Hacedores de prácticas innovadoras. Obstáculos y facilidades.

- **Módulo Gestión Pedagógica del Currículum**

50Horas

Núcleo Uno.

- Currículum. El dispositivo curricular. Perspectivas teóricas. El currículum como dispositivo de control social. Códigos curriculares. Niveles de concreción del currículum. El currículum y la institución escolar. El currículum en la transformación educativa. Análisis de los lineamientos curriculares en Córdoba en los distintos niveles. El Proyecto Curricular Institucional. Articulaciones curriculares y proyectos áulicos.

Núcleo Dos.

- Articulaciones entre Dispositivos Curriculares y Enseñanza: NAP, Cuadernos para el aula, etc. : La estructura del discurso didáctico. Enseñanza y transmisión cultural. Enseñanza y práctica



33

EXP-UNC N° 0007284/2010

docente. El proceso didáctico. La problemática de la transmisión. La clase, el aula. La evaluación.

Núcleo Tres

- La gestión escolar en los procesos asesoramiento a proyectos curriculares y en las prácticas de enseñanza. Estrategias y perspectivas para su abordaje.

- **Taller de Integración Curricular: Diseño y Evaluación de Proyectos de Gestión Escolar.**

50hs.

Los problemas como punto de partida para elaboración de proyectos. Identificación y análisis de problemas relevantes en el campo escolar.

Los desafíos de la planificación y el diseño de proyectos. La perspectiva estratégico-situacional.

La lógica de los proyectos: transformación de ideas en proyectos. Política y proyectos: relaciones en el campo educativo. Actores y procesos

Diseño de proyectos escolares. Metodologías para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos. Distintos modelos y alcances. Aspectos sustantivos e instrumentales. Estrategias de trabajo y participación.

Programas y proyectos educativos: experiencias institucionales, locales, regionales, provinciales, nacionales.

9. MODALIDAD

Semipresencial. El dictado se realiza en clases de acuerdo a un cronograma previamente establecido. Se prevé elaborar materiales impresos para cada uno de los módulos a los fines apoyar el trabajo en el aula.

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para la acreditación del Postítulo en Gestión de las Instituciones Educativas, los cursantes deberán aprobar:

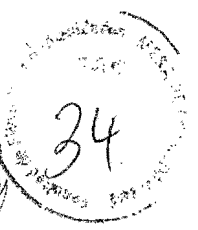
- a) Las actividades prácticas obligatorias en cada uno de los módulos.
- b) La evaluación final de cada módulo que será realizada de manera individual, escrita y presencial, con una consigna de trabajo. El formato definitivo será definido por los docentes responsables, según los contenidos desarrollados.

Luigi
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0007284/2010

- c) La elaboración de un trabajo final consistente en un proyecto de gestión escolar en el taller de Integración Curricular. Para su elaboración, deberá recuperar los contenidos abordados en distintos momentos del desarrollo del programa de Postulación.

En todos los casos, los alumnos tendrán, en caso de inasistencia o no aprobación del trabajo requerido, la posibilidad de contar con una instancia de recuperación. Asimismo, en cada uno de los espacios curriculares se dispondrán espacios de consulta y asesoramiento para la resolución de las distintas actividades.

Para rendir las evaluaciones de cada módulo el alumno deberá haber presentado y aprobado las actividades obligatorias que oportunamente haya especificado cada docente para el módulo/taller a su cargo.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0007284/2010

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 70/10 por la cual se aprueba el Programa de Postitulación Docente "Gestión Escolar: desafíos y alternativas – Especialización Superior" que como anexo forma parte de la presente resolución; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizaron dos errores involuntarios, consignándose en forma incorrecta el nombre del Programa al describir el esquema del diseño curricular y la cantidad de horas correspondientes al Módulo Políticas Escolares y Dispositivos Pedagógicos;

Que para todos los fines se hace necesario enmendar los errores citados; por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
(ad referendum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. MODIFICAR el anexo de la Resolución Nro. 70/10 del H. Consejo Directivo, sólo en lo que se refiere al nombre del Programa de Postitulación Docente consignado en el Esquema del Diseño Curricular, a efectos que, donde dice: "Actualización Académica", DIGA: "**Gestión Escolar: desafíos y alternativas – Especialización Superior**" y a la cantidad de horas correspondientes al Módulo Políticas Escolares y Dispositivos Pedagógicos, a efectos que, donde dice: "40 horas", DIGA: "**48 horas**".

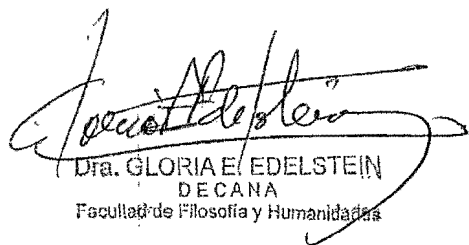
ARTICULO 2º. Protocólfese, inclúyase en el Digesto Electrónico y archívese.

Córdoba, 22 ABR 2010

RESOLUCION Nro.: 516

cr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades